



Corporación
Escuela
De Artes
Y Letras

Institución Universitaria

Personería Jurídica No. 6272 / 83 M.E.N. - Resolución 415 Febrero 6 de 2007 M.E.N.
Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por parte del M.E.N.

DE: RECTORÍA Y CONSEJO DIRECTIVO.

PARA: ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, TÉCNICOS LABORALES, DE LA SEDE GIRARDOT; PADRES DE FAMILIA DIRECTORES DE PROGRAMA Y DOCENTES.

ASUNTO: PROGRAMACIÓN Y PROCESOS DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO MESTRE DEL AÑO 2019.

FECHA: 13 MAYO DE 2019

Apreciados miembros de la comunidad Ealista:

Reciban de nuestra parte un cordial y afectuoso saludo. En este momento estamos culminando otro exitoso y fructífero semestre académico, y como de costumbre, nos dirigimos a toda nuestra comunidad educativa con el fin de socializar importantes aspectos de nuestros procesos de matrícula para el segundo semestre del año 2019.

1. EVENTOS IMPORTANTES EFECTUADOS EN EL 2019-1

1.1. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

Nuestra Institución durante todo el 2018 y el primer semestre del 2019, y en aras de la alta calidad que nos caracteriza, continúa la preparación para la convocatoria de medición de grupos de 2019, fijándose la meta de elevar nuestra clasificación y la generación de nuevos productos de conocimiento de alta relevancia para la comunidad educativa y científica de Latinoamérica y el Caribe.

Gracias a la inversión racionalizada y responsable del Sistema de Investigación de la EAL–SIDEAL- apoyada por claras políticas institucionales, tenemos como algunos de los resultados de investigación, las publicaciones “Pensar, leer y escribir para Saber Pro, la publicación del número 13 de nuestra revista institucional “Encuadre” y diversos cuadernos producto de investigación formativa en nuestras diferentes áreas del conocimiento, incluidos las científicas de la sede Girardot.

Proyectos de investigación:

“ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD MICROBIANA DE LOS SUELOS DE LA HACIENDA SAN MARTIN EN RELACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO BOVINO Y EQUINO Y EL CULTIVO DE PASTOS Y FORRAJES”

“IMPLEMENTACIÓN Y COMPARACIÓN DE DOS SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DEL ALTO TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA, CASO HACIENDA SAN MARTIN, VEREDA PIAMONTE, MUNICIPIO DE GIRARDOT.

“VIABILIZACIÓN DE UN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ANIMAL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BÁSICAS AGROPECUARIAS, HACIENDA SAN MARTIN, GIRARDOT- EAL

“GENÉTICA PROGRESIVA DEL GANADO BOVINO.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE BIODIVERSIDAD PARA LA REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL LABORATORIO VIVO LA “HACIENDA SAN MARTIN.

“MARKETING VERDE DE LOS AGRONEGOCIOS E IMPACTO SOBRE LA CONDUCTA DEL CONSUMIDOR EN MERCADOS SUSTENTABLES REGIONALES DE LAS PROVINCIAS ALTO MAGDALENA, ALTO TEQUENDAMA Y SUMAPAZ EN CUNDINAMARCA.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN DE CASOS EXITOSOS EN LA HACIENDA SAN MARTIN:

Cuaderno de Investigación: Primer informe de compilación sobre la investigación en Genética Progresiva en Ganado Bovino Brahman de la Hacienda San Martín – EAL Girardot.

Cuaderno de Investigación: Cultivo de maíz variedad de la semilla certificada “pioneer” 30F35 como forraje para la nutrición del ganado bovino caso Hacienda San Martín – EAL Sede Girardot.

Cuaderno de Investigación: Inicio del proceso de agro negocio con el cultivo de limón variedad “tahiti” tipo exportación. Caso Hacienda San Martín – EAL Sede Girardot.

Cuaderno de Investigación: Producción de pasto de corte CT-115 CUBA 22 para la alimentación en bovinos bajo condiciones de la Provincia del Alto Magdalena -Caso Hacienda San Martín – EAL Sede Girardot

Al inicio del semestre 2018-2 la constitución cinco (5) semilleros de investigación con la asistencia de los estudiantes de los programas profesionales de Administración de Empresas agropecuarios y Diseño Gráfico.

Se asignaron proyectos a cada uno de los semilleros conformados así:

1. Semillero de Investigación en Genética Progresiva: se le asignó el Proyecto de Genética Progresiva en Ganado Bovino Raza Brahman Hacienda San Martín – EAL Girardot.
2. Semillero de Investigación Apis Mellifera: se le asignó el Proyecto de Establecimiento de un Cultivo de Abejas para Producción y Comercialización de la Miel. Hacienda San Martín – EAL Girardot
3. Semillero de Investigación Aloe Vera: se le asignó el Proyecto de Establecimiento de un cultivo de Aloe Vera para la Producción y Comercialización de los Productos Nutricionales y Medicinales Derivados en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca.
4. Semillero de Investigación Limones EAL: se le asignó el Proyecto de Comercialización de la Producción de Limón Tahití establecido en la Hacienda San Martín – EAL Girardot.
5. Semillero de Investigación Guardianes del Bosque Seco Tropical: se le asignó el proyecto de Diagnóstico, Reforestación y Restauración Ambiental del Laboratorio Vivo “Hacienda San Martín” – EAL Girardot.

Se presentó al Comité Editorial SIDEAL un informe y cuatro (4) Cuadernos de Investigación sobre los siguientes procesos exitosos que se están realizando en el Laboratorio Vivo “Hacienda San Martín” – EAL Girardot, los cuales ya están en imprenta para su publicación:

1. Primer informe de compilación sobre la investigación en Genética Progresiva en Ganado Bovino Brahman de la Hacienda San Martín – EAL Girardot.
2. Cuaderno de Investigación sobre el Proceso del Establecimiento de Limón Variedad Tahití en la Hacienda San Martín – EAL Girardot.
3. Cuaderno de Investigación sobre el Proceso del Establecimiento de un Cultivo de Maíz de la Variedad Pioneer A37 en la Hacienda San Martín – EAL Girardot.

4. Cuaderno de Investigación sobre el Proceso del establecimiento de Pastos y Forrajes de la Variedad Pasto Cuba-22 en la Hacienda San Martín – EAL Girardot.
5. Cuaderno de Investigación sobre el Proceso de un Sistema de Riego para el Cultivo de Pastos y Forrajes Mediante el Tratamiento de las Aguas del Río Bogotá en la Hacienda San Martín – EAL Girardot. Éste Cuaderno de Investigación trata sobre la Concesión CAR y tratamiento de las aguas del Río Bogotá para utilizarlas en el riego del Laboratorio Vivo “Hacienda San Martín” EAL – Girardot.

Continuamos desarrollando y ampliando los proyectos de investigación dentro de todas nuestras áreas del conocimiento, impactando positivamente en las regiones donde la Corporación Escuela de Artes y Letras Institución Universitaria, hace presencia activa patrocinando investigación aplicada e investigación-creación de alta calidad propias de nuestra esencia.

1.2. RESULTADOS DE BIENESTAR.

Durante el Semestre 2019 A, se continuo con los convenios con la Alcaldía de Girardot mediante el préstamo de los escenarios deportivos del estadio municipal la piscina olímpica para la preparación física de los jugadores y el estadio Luis Antonio Duque Peña con la práctica de futbol los días martes y jueves respectivamente desde las 7:00 am hasta las 9:00 am. Además el gimnasio del complejo deportivo se utiliza para la adecuada preparación física de nuestros deportistas.

Respecto a los demás convenios se continuaron con la liga de boxeo de Cundinamarca, la veterinaria Daktary y en Unicentro mediante el campo de paint ball.

Caminata ecológica y concurso de fotografía ;La participación de los estudiantes del programa de diseño gráfico quienes mediante actividades académicas y recreativas asistieron a la hacienda San Martin para realizar la visita y observar todo lo relacionado con la vida del campo.

Fiesta de integración: Se realizó la fiesta de integración el día 12 de Abril de 2019, con la participación de más de 100 estudiantes, personal administrativo y docentes.

Feria del libro Bogotá. (FILBO): Visita a la feria del Libro- Bogotá el 30 de Abril del 2019, con la participación de 33 estudiantes de la sede de Girardot.

Se desarrolló el campeonato de ping pong con la participación de los estudiantes de los diferentes programas de la institución universitaria Escuela de Artes y letras mediante rondas quedando como campeón el docente Mario Barragán y segundo lugar el estudiante de Agropecuaria Andrés Felipe Alcalá.

De igual manera se llevó a cabo el campeonato de fútbol tenis empleando la malla de voleibol y el balón respectivo, masiva participación de jóvenes quedando como ganador jornada de la mañana el docente Jaime Vitovis y en la jornada de la noche el estudiante Bautista perteneciente al programa de Agropecuaria.

De acuerdo a la reunión de los integrantes de Bienestar Universitario se programó y se llevó a cabo la semana de la salud teniendo en cuenta la toma de peso y talla de los estudiantes, glucómetro y además conferencias alusivas a la salud de los jóvenes y actividad lúdico mediante aeróbicos tanto en la jornada de la mañana como en la noche.

En la semana cultural se invitaron colegios de la ciudad para visitar el stand de inglés en el parque bolívar y en el teatro cultural los diferentes municipios que realizaron las presentaciones culturales, teatrales folclóricas entre otras.

Conferencia Maestro. Jorge Alberto Ocaña Medina y semillero de investigación Comunicando. Tema: El patrimonio cultural presente en los elementos visuales de la obra artística del maestro Ocaña Medina. Teatro Cultural Luis Enrique Osorio. Día de campo Hacienda San Martín. Actividad: Exposiciones (Equinos y Bovinos). Conferencias. (Víctor Castañeda. Drigelio Morales. Iván Da Niels).

En el desfile de carrozas se evidencio el trabajo en equipo de cada uno de los programas por la decoración y esfuerzo en la presentación de sus trabajos.

El equipo de futbol de la universidad realizo partidos amistosos en Ibagué, en Girardot con las universidades UNIMINUTO, PILOTO y además el Sena, estos partidos preparatorios para el campeonato interuniversidades que se inician a mediados del mes de mayo.

1.3. PROYECCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.

La Corporación Escuela de Artes y Letras en su carácter de Institución Universitaria y por su declaración misional de *“Contribuir en la formación de seres humanos pragmáticos, con una sólida fundamentación académica, artística y humanística, encaminados a la investigación, con capacidad de liderazgo crítico, contextualizados con la realidad social, con una visión global, progresiva y emprendedora ...”*, que goza de Autonomía en los términos del art. 69 de la Constitución Nacional y la ley 30 de 1992, busca vincular su proyecto educativo con responsabilidad social a los procesos educativos que demanda el desarrollo integral del sector rural. Su incursión hasta hoy, desde el año 2012, en el municipio de Girardot Cundinamarca, le permite visionar la oportunidad que tiene de ser factor de importante apoyo en el desarrollo de las políticas de atención integral al sector rural apoyado desde su oferta de formación en los diferentes niveles y modalidades.

Desarrolla programas académicos del nivel profesional universitario en Administración de Empresas Agropecuarias y articula procesos de formación de trabajo y desarrollo humano (Técnico Laboral en Procesos de Administración Producción equina y Técnico Laboral en Procesos bovina). Adicionalmente su condición institucional lo ha llevado a adelantar procesos de investigación genética, ha puesto en marcha procesos productivos agrícolas y pecuarios, con éxito reconocido en diferentes Ferias y ha decidido proyectarse con el establecimiento de una sede que integre el componente rural, desde atender funcionalmente su tarea dentro de los conceptos desarrollados de Atención al Desarrollo Rural Integral y la Producción de alimentos, como factores asociados a la seguridad alimentaria, la producción agropecuaria en un contexto de mejoramiento de calidad de vida y protección del ambiente.

Su Proyecto educativo, conlleva para la región mejoramiento de la capacidad productiva a través de la potenciación del valor humano, el desarrollo de investigación y la apropiación y uso de tecnologías apropiadas. Esto lo logra al tomar como base de su tarea el abordaje con pertinencia de una oferta diferenciada, con la cual desarrolle procesos formativos en todos los campos, áreas y disciplinas, que asociados a las áreas en que se propone accionar, pueda contribuir al desarrollo social, regional y local.

Esto corresponde a la necesidad abordar la problemática rural con oportunidades de educación, formación, investigación e implementación tecnológica para desarrollar la productividad regional.

La presencia de la Corporación Escuela de Artes y Letras, pretende ir más allá de lo que han hecho otras IES, e incursionar en campos de absoluta pertinencia con el sector productivo de la región asociándolo a los conceptos de Desarrollo Rural Integral, Producción y seguridad alimentaria, donde la autonomía juega un papel de relieve. Este abordaje, exigen importantes niveles de investigación que nos permita llegar con recursos educativos pertinentes, que integren dispositivos pedagógicos, didácticos, curriculares, de prácticas formativas, administrativas, financieras, de gestión del conocimiento y la organización, así, de alianzas interinstitucionales, nacionales e internacionales, y los desarrollo que se requiere integrar y articular, a efectos de construir desarrollos que den paso a la construcción de procesos formativos que en se puedan comportar como sistema y que permita la integración y articulación de la comunidad, sectores sociales y productivos, los entes públicos, la familia; diferentes instituciones.

Se quiere demostrar la viabilidad de la enseñanza y aprendizaje en el campo de las ciencias agropecuarias, con la visión que enmarca los conceptos de valor agregado, desarrollo rural integral, producción y seguridad alimentaria como motor del mejoramiento de vida del campesino en el campo. Esto de manera colateral, conlleva impactos de orden regional y en las urbes propensas a tener que recibir un gran número de desplazados de la región por falta de oportunidades.

La presencia del modelo educativo EAL, aprender haciendo, desarrolla la formulación de alianzas interinstitucionales, que se articulan en procesos de formación que aseguren la permanencia y garantizan el tránsito continuado de los estudiantes; que se apropia del uso de las TIC, de la oportunidad existente en la diversidad de la gestión de conocimiento; que se enfoca de manera pertinente con los desarrollos regionales y locales, respondiendo a las reales necesidades del desarrollo local, regional y de realización humana; que promueve una real participación ciudadana, el mejoramiento de los procesos de gestión educativa, de calidad de vida, inclusión social y la equidad frente al ejercicio cierto del derecho a la educación y que la misma genere reales impactos frente al ejercicio del derecho al trabajo.

El Proyecto Hacienda San Martín, está soportado en la visión de contribuir desde la educación en la transformación de sectores productivos rurales y llevarlos a ser productores de valor agregado, desde sus potencialidades regionales, a encaminar comunidades rurales a encontrar capacidad de aprovechamiento de sus propias condiciones, Garantizar oportunidades locales que conlleven seguridad alimentaria,

Productividad local y evitar desplazamientos humanos a las urbes. Para ello acudimos a referentes internacionales que nos contienen a condiciones que nos caracterizan e identifican.

El modelo educativo Zamorano que se toma como referente internacional, tiene una identidad de origen que se identifica con la necesidad que motiva los objetivos que pretendemos abordar con el proyecto Hacienda San Martín. Acudimos a Zamorano, desde su modelo de formación, su experiencia y los resultados, para delinear una propuesta que se enmarque dentro de las características que son hoy propias del municipio de Girardot y la región de Cundinamarca que la comprende, con impacto en la región del centro-oriente del departamento del Tolima, en primera instancia.

Bajo la filosofía del Aprender Haciendo, una de las ventajas competitivas del Proyecto Hacienda San Martín, integrando el 50% de la formación académica, los estudiantes ponen en práctica los conocimientos recibidos en los salones de clase y se involucran en actividades de trabajo, en las unidades de producción de la Hacienda San Martín así como en los laboratorios de investigación y en los proyectos de la universidad.

En la sede de Girardot se viene trabajando por las comunidades necesitadas, favoreciendo el ingreso a la educación Técnica laboral en los programas Producción Bovina, Procesos de Administración y Producción Equina, Técnico Profesional en Diseño Gráfico y Profesional en Administración de Empresas Agropecuarias, apoyando con becas a los jóvenes de la región.

De otra parte, se realizó en el municipio de Fresno, Tolima, con el apoyo de la Corporación Escuela de Artes y Letras, el Taller de Arte terapia dirigido por la Fundación CHRYSOS y su Fundadora y Presidenta, Cristina Mateus, bajo el título: Comunicarte. Este taller busca darles al niño y al adulto herramientas para fortalecer y transformar, interiormente, al infante en pro de mejorar la vida de los niños con Cáncer de Colombia.

1.4. NUEVOS NOMBRAMIENTOS.

En aras de responder a las demandas normativas de calidad, eficiencia y continuo mejoramiento académico, la Institución ha decidido efectuar los siguientes cambios en su estructura institucional:

Secretaria Académica: Diana Lucia Martínez Devia.

Contadora: Carla María José Bonilla Rodríguez.

Gerente Proyecto Hacienda San Martín: Álvaro Iván Barrero Buitrago.

2. INFORMACIÓN DE CREDITOS.

2.1. La Corporación Escuela de Artes y Letras cuenta un programa de Crédito Directo como único método de financiación para los programas educativos que se presten en la sede.

2.2. Para hacer el proceso de crédito educativo con ICETEX, o con el programa de crédito directo, se empezara a tramitar los procesos respectivos desde el 1 de junio; día en el que comienza el pago ordinario, **previo a la cancelación del valor del estudio de crédito.**

Los documentos se comenzarán a recibir una vez el estudiante se encuentren a paz y salvo con todas las obligaciones financieras que presenten en el sistema contable; de forma que el estudiante asumirá el pago de las extemporaneidades correspondientes, si se entregan documentos fuera de las fechas de pago ordinario. El procedimiento y requisitos para el otorgamiento del crédito directo lo encuentran aquí:

<http://www.artesyletras.com.co/pdfs/procesocredito.pdf>

2.3 Los procesos de créditos educativos con ICETEX, se pueden realizar y tramitar en la sede administrativa de Girardot, desde el jueves 30 de mayo hasta el martes 06 de agosto de 2019.

3. MEDIDAS APROBADAS QUE SE EJECUTARÁN.

3.1. El valor global de la matrícula para estudiantes en las modalidades de matrícula completa y media matricula, incluye el carnet, servicios de salud prioritaria y psicológica. El estudiante deberá presentar su afiliación a EPS o SISBEN para legalizar la matrícula.

3.2. Los estudiantes nuevos y antiguos de los **PROGRAMAS PROFESIONALES** que deseen tomar créditos adicionales cancelarán un valor por crédito de **\$254.111**.

3.3. Los estudiantes nuevos y antiguos de los **PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES** que deseen tomar créditos adicionales cancelarán un valor por crédito de **\$149.290**.

3.4. Los estudiantes nuevos y antiguos de los **PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES** que deseen tomar créditos adicionales cancelarán un valor por crédito de **\$63.700**

3.5. Los estudiantes nuevos y antiguos que cancelen matrícula completa (15 a 18 créditos académicos) o media matrícula (6 a 9 créditos académicos) podrán adicionar hasta tres (3) créditos de la siguiente manera: generar el recibo desde el sistema por el número de créditos adicionales que requiera que no exceda de 3, dirigirse a su Director de Programa para obtener aprobación del recibo y posteriormente entregarlo a Tesorería para efectuar el pago.

4. INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2019.

4.1. Las clases se iniciarán formalmente el **JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2019**, para todos los programas de la Institución.

4.2. La inducción general, para los estudiantes nuevos, se realizará el **viernes 02 de agosto de 2019**, en el Salón Múltiple de la Corporación Escuela de Artes y Letras, en horario por confirmar.

4.3. La reunión para los padres de familia de los estudiantes nuevos, que es de carácter obligatorio, se llevará a cabo el día **martes 6 de agosto de 2019**, en el auditorio del banco de la república en horario por confirmar.

4.4. La inducción por programa académicos se realizará en el auditorio del banco de la república el **martes 6 de agosto de 2019**, en lugar y hora por confirmar.

4.5. La reunión de docentes nuevos y antiguos se realizará el **lunes 5 de agosto de 2019**, en el auditorio del banco de la república.

5. PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

5.1 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** deben consignar las sumas de dinero correspondientes a sus derechos pecuniarios por conceptos de matrícula, únicamente a favor del **BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A, Cuenta de Ahorros No. 005-60367-3 con el código 8093.**

- **ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.**

5.2 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** Universitarios deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios por conceptos de matrícula, únicamente a favor del “**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., PIGNORACIÓN DE RECAUDO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES, CONSIGNAR a Cuenta Corriente No. 4281017913.**

- **ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.**

5.3 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** Universitarios y **TÉCNICOS PROFESIONALES**, deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios por concepto de matrícula, únicamente a favor del **BANCO DE OCCIDENTE Cuenta corriente N° 219-034121.**

- **TÉCNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO**

5.3 Los siguientes Programas **TÉCNICOS LABORALES**, deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios por concepto de matrícula, únicamente a favor del **BANCO DE OCCIDENTE Cuenta corriente N° 219-034121.**

- **TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN BOVINA.**
- **TÉCNICO LABORAL EN PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN EQUINA.**

5.4 El proceso de matrícula para el **SEGUNDO** período académico del **2019**, “**PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS**”, es el siguiente:

5.4.1 Imprimir el recibo de pago a través de Internet ingresando a la página institucional (www.artesy letras.com.co) link “EAL EN LÍNEA” seleccionar “Portal Académico Estudiantes”. Si va a pagar media matrícula o créditos adicionales, recuerde que lo puede realizar por una sola vez desde su Portal Académico. Para los créditos adicionales puede generar un recibo hasta por 3 créditos.

5.4.2 Una vez realice el pago en el banco, debe acercarse a la oficina de Tesorería para la validación financiera. Cumplido este requisito el departamento de sistemas asignará una cita a partir de la cual el estudiante podrá realizar su inscripción de asignaturas.

5.4.3 La cita tendrá vigencia hasta la fecha de terminación del proceso de modificación de horario de asignaturas, en la que los estudiantes tendrán acceso permanente al sistema y podrán realizar modificaciones a su horario. Las citas serán programadas a partir del **lunes 22 de julio de 2019**. En el portal del estudiante existe un link “MIS CITAS”, en donde podrá consultarse la fecha y hora asignada para la inscripción de sus materias.

Los créditos cancelados no serán reembolsables ni acumulables para el siguiente semestre lectivo.

5.5 El proceso de MATRÍCULA para el segundo periodo académico de 2019, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, se llevará a cabo de la siguiente manera:

5.5.1 Una vez admitido, deberá ingresar a la página institucional (www.artesy letras.com.co) EAL en Línea, portal académico estudiantes (usuario y contraseña es el documento de identidad) descargar recibo de matrícula.

5.5.2. Debe dirigirse directamente a las oficinas del **BANCO ASIGNADO** para realizar el pago. **“ESTE PAGO NO SE PODRÁ EFECTUAR POR TRANSFERENCIA O VIRTUAL”.**

5.5.3 Presentar en la oficina de Tesorería (Sede Administrativa en la Carrera. 8A # 20 A - 68), el desprendible que corresponde a la Corporación Escuela de Artes y Letras con el respectivo sello del banco para formalizar la matrícula financiera.

5.5.4 La programación académica (horarios de clase, docentes y aulas) podrá ser consultado, ingresando a la página web de la Institución en el link EAL En Línea - Portal académico Estudiantes.

5.6 El proceso de ADMISIONES para el segundo periodo académico del 2019, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, se llevará a cabo de la siguiente manera:

5.6.1. El estudiante debe ingresar a la página institucional (www.artesy letras.com.co) en la barra de opciones elegir “ADMISIONES”, hacer clic en “inscríbete aquí”, diligenciar datos en el “PASO 1 INGRESAR DATOS BASICOS” imprimir recibo de pago de derechos de inscripción, dirigirse a la oficina de Tesorería, cancelar los derechos de inscripción por valor de **\$62.100** y los programas Técnico Laboral debe cancelar por valor de **\$ 36.700**.

5.6.2. Efectuado el pago y validación del PIN, regrese de nuevo a la página institucional (www.artesy letras.com.co) en “ADMISIONES”, hacer clic en “inscríbete aquí” y selecciona la opción PASO 2 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN”, ir a inscripción en línea y diligenciar el formulario de admisión.

5.6.3. Una vez terminado el diligenciamiento del formulario, dirigirse a Secretaría Académica (Carrera. 8A # 20 A - 68 de la ciudad de Girardot), para la entrega de documentos y revisar la información ingresada en el sistema; allí le asignarán una fecha y hora para la presentación de la prueba de aptitud, prueba clasificatoria de inglés y entrevista con el Director de programa.

5.5.4. Los resultados del proceso de admisión serán notificados 3 días hábiles después de haber presentado las pruebas. Se enviará notificación al correo electrónico del aspirante para solicitar mayor información, puede comunicarse directamente a Secretaria Académica al teléfono móvil (celular): 8889859 - 8351688 o al 313 450 42 03 - 310 696 45 83.

6. CALENDARIO DE MATRÍCULAS.

6.1 MATRÍCULAS PRONTO PAGO: PAGO TOTAL EN CONSIGNACIÓN O CHEQUE DE GERENCIA: DEL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019 HASTA EL VIERNES 31 DE MAYO DE 2019. Con un descuento del 5%. Se debe tener en cuenta que los pagos realizados el día 31 de mayo de 2019.

A los estudiantes nuevos, una vez hayan concluido el proceso de admisiones, se les otorgará el descuento de pronto pago en las mismas condiciones que a los demás estudiantes.

6.2 MATRÍCULAS ORDINARIAS: DEL SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL SABADO 22 DE JUNIO DE 2019.

6.3 MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS: DEL MARTES 25 DE JUNIO DE 2019 AL VIERNES 19 DE JULIO DE 2019. Con un recargo del 7% sobre el valor total de matrícula ordinaria.

6.4 MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS: DEL LUNES 22 DE JULIO DE 2019 HASTA EL SABADO 10 DE AGOSTO DE 2019. Con un recargo del 15% sobre el valor total de matrícula ordinaria.

a. INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS VÍA INTERNET: Desde el lunes 22 de julio hasta el sábado 10 de agosto de 2019.

CANCELACIONES Y ADICIONES: (Modificación de horarios) Únicamente se harán los días 8 y 9 de agosto de 2019. Los créditos cancelados no serán reembolsables ni acumulables para el siguiente semestre lectivo.

LAS MATRÍCULAS SE CIERRAN EL SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2019.

IMPORTANTE: Agradecemos finalmente, tanto por el ahorro que esto significa para los presupuestos familiares, como por la reducción de gastos administrativos en nuestros procesos Institucionales, que los pagos de matrícula se efectúen dentro del primer período establecido (pago ordinario), de lo contrario estaríamos incurriendo en gastos adicionales innecesarios para ambas partes.

Cordialmente,

EDGAR IGNACIO DÍAZ SANTOS
Rector
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

